



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1775

QUILLÓN, martes 2 diciembre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES
Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): TRANSPORTES ANGELICA DEL PILAR JARA SALAZAR E

RUT: 76.311.898-3

LA SUMA DE \$: 371.700

± 10-1851

Y SON: TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TRANSPORTES ANGELICA DEL PILAR JARA SALAZAR EIRL, PAGO DE FACTURA N° 10, POR TRASLADO DE
ALUMNOS DE ESC. EL CASINO, SEGÚN LICITACION PUBLICA 4364-11-LP14 "TRANSPORTE ESCOLAR
DIVERSOS SECTORES DE QUILLÓN, AÑO 2014, " MES DE OCTUBRE, ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO
N° 389 Y DECRETO N° 469, DEL 23/04/2014 Y CERTIFICADO N° 56/2014, FINANCIADO CON FONDOS
FAGEM, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 1388 DEL 26/09/2014

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

2152209003

1110201

C.COSTO DENOMINACION

020147

Arriendo de Vehículos

Banco Estado

DEBE

371.700

HABER

371.700

RUT

76311898-3

76311898-3

DCTO.

-0

TOTALES :

371.700

371.700



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JEFE DE CONTROL

CTA. CTE. 52509000077

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

EGRESO N°

1775

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME